

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto de los siguientes predios:

Nombre:	Eucalipto
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo verde
Corregimiento:	La Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-12582 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	N/A

Linderos: **"Norte:** Partiendo desde el punto 367517 (1738650,92 N - 4537017,60 E), pasando por el punto 367512, hasta llegar al 403254 (1738 728,04 N - 453 7132,85 E), en línea quebrada, en dirección noreste con predio de HEREDEROS DILIO VALDEZ, QUEBRADA AL MEDIO , en una distancia de 140, 04 mts , seguidamente del punto 403254 (1738728,04 N - 4537132,85 E) hasta el 367513 (1738725,73 N - 4537218,78 E), en línea recta, en dirección Este con predio de BLANCA DE AROCA, QUEBRADA AL MEDIO en una distancia de 85,96 mts. **"Oriente:** Partiendo desde el punto 367513 (1738725, 73 N - 4537218, 78 E), en línea recta, en dirección Sureste hasta el punto 367514, continuando en dirección Suroeste con el punto 403255, seguidamente en línea recta hasta llegar al punto 367575 (1738581,07 N - 4537202,36 E), en dirección sureste con predio de HENRY BURBANO , en una distancia de 160,65 mts; seguidamente desde el punto 367575 (1738581,07 N - 4537202,36 E), en dirección Sureste hasta llegar al punto 367534 (1738482,62 N - 4537234,50 E), con predio de FELIPE ERAZO , en una distancia de 103,56 mts. **"Sur:** Partiendo

desde el punto 367534 (1738482,62 N - 4537234,50 E), hasta llegar al punto 367524 (1738461,36 N - 4537197,94 E), en línea recta, en dirección suroeste con predio de EIDER ORLANDO DIAZ, en una distancia de 42,29 mts; seguidamente del punto 367524 (1738461,36 N - 4537197,94 E), en dirección Suroeste pasando por los puntos 367587, 403252, hasta el punto 403262 (1738415,92 N - 4537003,50 E), con predio de YASMIN YADIRA MESA , en una distancia de 199,73 mts, finalmente del punto 403262 (1738415,92 N - 4537003,50 E), en dirección Suroeste hasta el punto 367515 (1738406,10 N - 4536982,43 E), con predio de FELIPE ERAZO , en una distancia de 23,25 mts.

Occidente: Partiendo desde el punto 367515 (1738406,10 N - 4536982,43 E), en dirección Noreste pasando por el punto 403253, hasta llegar al punto 367516, continuando en dirección Noroeste hasta el punto 403259, seguidamente en dirección Noreste hasta llegar al punto 367517 (1738650,92 N - 4537017,60 E), con predio de HEREDEROS DILIO VALDEZ, QUEBRADA AL MEDIO , en una distancia de 250,60 mts.” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Julio Andrés Martínez Calvache, el 14 de marzo de 2022, que reposa en el expediente.

Nombre:	Lote Grande
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo verde
Corregimiento:	La Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-6709 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	523990000000000090013000000000

Linderos: **"Norte:** Partiendo desde el punto 367527 (1737955,99 N, 4536278,75 E), en dirección sureste, en línea recta pasando por el punto 367522, desde aquí en línea recta, en dirección noreste hasta llegar al punto 367523 (1737969,85 N, 4536357,15 E), , con predio de EMERITA CASTILLO, en una distancia de 84,45 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 367523 (1737969,85 N, 4536357,15 E), hasta llegar al punto 367585 (1737953,57 N, 4536366,73 E), en línea recta, en dirección sureste con CARRETEABLE, en una distancia de 18,88 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 367585 (1737953,57 N,

*4536366,73 E), pasando por el punto 367586, hasta llegar al punto 367525 (1737888,79 N, 4536329,15 E), en línea quebrada, en dirección suroeste con VIA VEREDAL, en una distancia de 75,05 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 367525 (1737888,79 N, 4536329,15 E), pasando por el punto 367526, hasta llegar al punto 367527 (1737955,99 N, 4536278,75 E), en línea quebrada, en dirección noroeste con CARRETEABLE, en una distancia de 85,46 mts.” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Julio Andrés Martínez Calvache, el 29 de marzo de 2022, que reposa en el expediente.*

Solicitante: Segundo Virgilio Alarcón Erazo C.C. núm. 15814421.

Para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de la solicitud de restitución de tierras radicada en este Juzgado bajo el número 52001312100220220002500.

Se hace saber que las oposiciones deberán ser presentadas ante el juez dentro de los 15 días siguientes contados a partir de la notificación de la admisión de la solicitud. Esto de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 1448 del 2011 y la sentencia C-438-13 de 2013”.

San Juan de Pasto, veintiuno de octubre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario